

ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA. -----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo el día catorce de mayo de dos mil veinticinco, reunidas en la sala de juntas de esta Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, ubicada en calle 5 poniente, número 339, colonia Centro de esta ciudad de Puebla, las siguientes personas servidoras públicas: -----

- Rosa Isela Sánchez Soya, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.
- María Luisa Conde Montaña, Titular del Órgano Interno de Control.
- Martha Miriam Martínez Martínez, Encargada de despacho de la Dirección Administrativa.
- Luis Alejandro Durán Cerón, Director de Seguimiento de Recomendaciones, Conciliaciones y Asuntos Jurídicos,
- Marco Antonio Moreno Rosado, Secretario Técnico Ejecutivo.

Con la finalidad de llevar a cabo la instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de interés de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, se inicia esta sesión bajo el siguiente: -----

ÓRDEN DEL DÍA -----

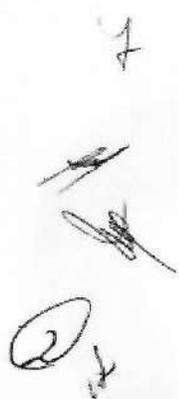
- I.- Lista de asistencia; -----
- II.- Declaración de quorum Legal y apertura de la sesión; -----
- III.- Lectura y aprobación del orden del día; -----
- IV.- Instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de interés; -----
- V.- Asuntos generales. -----

I.- LISTA DE ASISTENCIA. -----

La suscrita María Luisa Conde Montaña, Titular del Órgano Interno de Control, procedo a verificar la asistencia de los miembros de Comité, estando todos sus miembros presentes. -----

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGLA Y APERTURA DE LA SESIÓN. -----

Una vez corroborada la asistencia de los miembros de Comité, al están la totalidad de lo miembros se tiene por cumplido el punto decimo segundo de -----



los Lineamientos para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, por lo que se declara que existe quórum legal para sesionar. -----

IV.- INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y TOMA DE PORTESTA DE SUS INTEGRANTES. -----

En uso de la voz, María Luisa Conde Montaña, Titular del Órgano Interno de Control, manifiesta que con la finalidad de llevar a cabo la instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, con fundamento en los Lineamientos para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, se les hace de conocimiento a las personas servidoras públicas presentes su cargo y responsabilidades, siendo las siguientes:

Cargo en el Comité	Nombre de la persona servidora pública
Presidenta	Rosa Isela Sánchez Soya
Secretaria Técnica	María Luisa Conde Montaña
Vocal	Martha Miriam Martínez Martínez
Vocal	Luis Alejandro Durán Cerón
Vocal	Marco Antonio Moreno Rosado

Expuesto lo anterior se hace de conocimiento las obligaciones de los miembros del presente comité, siendo las siguientes:

- Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité;
- Comunicar con anticipación si se encuentran imposibilitados para asistir a alguna sesión, informando que acudirá un suplente que se designe;
- Analizar el orden del día de las sesiones, así como la documentación relativa a la misma;
- Dar atención y seguimiento a los asuntos que se sometan a conocimiento del Comité;
- Hacer uso responsable de la información a la que se tenga acceso derivado de su función dentro del Comité;



CDH
PUEBLA

Por un presente de respeto y de paz

- f) En los temas concernientes, si hubiere un integrante del Comité, con un posible conflicto de interés, personal o de alguno de los demás miembros del Comité, deberá manifestarlo por escrito, absteniéndose de toda intervención.
- g) Capacitarse en los temas correspondientes en la materia, y
- h) Las demás que deriven de los acuerdos del Comité.

Expuesto lo anterior, los integrantes del Comité aceptan de conformidad los cargos que les fueron designados, por lo que Rosa Isela Sánchez Soya, en su calidad de presidenta del Comité de Ética y Prevención de conflicto de interés de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, toma protesta a los integrantes de este y declara formalmente instalado este comité. -----

V. ASUNTOS GENERALES. -----

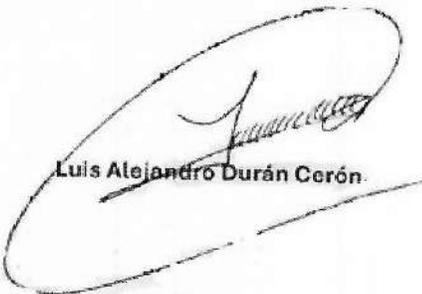
Se pregunta a los miembros del Comité si tienen algún tema que tratar los que manifiesta no tener tema alaguno. -----

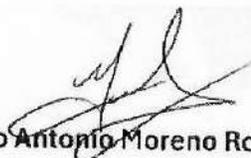
No habiendo otro tema que discutir se da por terminada la presente sesión, el mismo día de su inicio, levantándose la presente acta como constancia de esta, firmando al calce y al margen todos los que en ella intervinieron. -----


Rosa Isela Sánchez Soya.


María Luisa Conde Montaña.


Martha Miriam Martínez Martínez.


Luis Alejandro Durán Cerón.


Marco Antonio Moreno Rosado.

